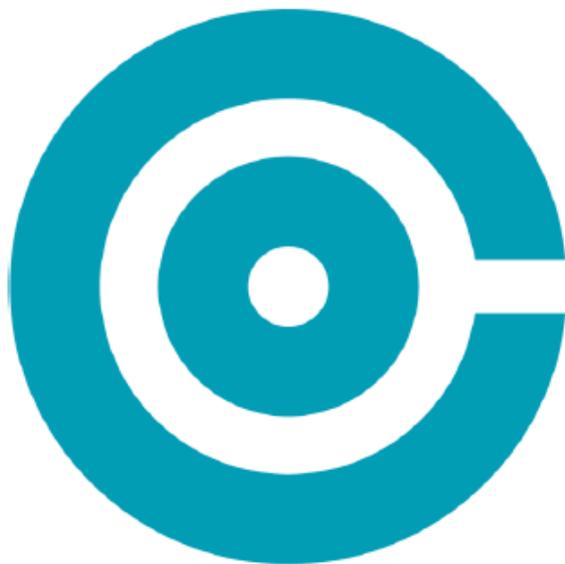


**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO**  
**TRANSPORTE INTERNACIONAL DE**  
**MERCANCÍAS**

Familia Profesional: Comercio y Marketing



**IES**  
**CO**  
**MER**  
**CIO**

**CFGS COMERCIO INTERNACIONAL**

**1<sup>er</sup> CURSO**

**AÑO ACADÉMICO: 2023 – 2024**

**Profesora: Susana Medel Mediavilla**

1. INTRODUCCIÓN	3
Legislación aplicable	3
3.- COMPETENCIA GENERAL	3
4.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	4
5.- OBJETIVOS GENERALES	5
5.- MÓDULOS FORMATIVOS DEL CURSO	8
6.- MÓDULO TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCIAS 0622	8
7.- UNIDADES DE TRABAJO	9
8.- TEMPORALIZACIÓN DETALLADA	11
9.- METODOLOGÍA	12
9.1.- TÉCNICAS Y ESTRATEGÍAS METODOLÓGICAS	12
9.2.- MEDIOS, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	12
9.3.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	12
10.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	13
10.1 Criterios de evaluación	14
11.-RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES	17
12.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	17

## 1. INTRODUCCIÓN

Esta programación se ha realizado para el módulo de **Transporte Internacional de Mercancías (TIM)**, del **título de Técnico Superior de Comercio Internacional**, identificado por los siguientes elementos:

Denominación:	Comercio internacional.
Nivel:	Formación Profesional de Grado Superior.
Duración:	2000 horas.
Familia Profesional:	Comercio y Marketing.
Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación:	CINE_5b.
Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior:	Nivel 1 Técnico Superior.

### Legislación aplicable

- ☞ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- ☞ Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- ☞ Real Decreto 1574/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Comercio Internacional y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ☞ Decreto 44/2010, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- ☞ Orden 12/2014, de 27 de agosto, por la que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Técnico Superior en Comercio Internacional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Descripción del módulo profesional:

Módulo: Transporte Internacional de Mercancías  
Código: 0622 Carácter: Obligatorio.  
Unidad Temporal: Primer Curso.  
Nº de créditos: 12 ECTS - 180 Horas.  
Horas semanales: 6 Horas.

## 3.-COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en planificar y gestionar los procesos de importación/exportación e introducción/expedición de mercancías, aplicando la legislación vigente, en el marco de los objetivos y procedimientos establecidos.

#### 4.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

En el presente módulo el alumno adquirirá las siguientes competencias profesionales, personales y sociales, de las citadas en el RD 1574/2011, que regula el título de Técnico Superior de Comercio Internacional:

Realizar las gestiones necesarias para la constitución y puesta en marcha de una empresa comercial, planificando y gestionando la obtención de los recursos financieros necesarios que procuren la rentabilidad económica y financiera de la empresa.

b) Obtener, analizar y organizar información fiable de los mercados internacionales, aplicando las técnicas adecuadas, y establecer un sistema de información eficaz (SIM), que sirva de apoyo en las operaciones de compraventa internacional.

c) Tomar decisiones sobre la entrada de los productos de una empresa en el mercado exterior, seleccionando las políticas de producto, precio, comunicación y distribución más adecuadas para la entrada en dichos mercados.

d) Elaborar un plan de marketing, seleccionando la información de base o briefing de productos, analizando las relaciones entre las distintas variables que intervienen en el marketing mix internacional para la entrada en mercados exteriores.

e) Identificar y contactar con clientes y proveedores, gestionando los contratos mercantiles internacionales y controlando y supervisando el desarrollo y evolución de las ventas, para asegurarse del cumplimiento de las condiciones contractuales pactadas.

f) Realizar la gestión administrativa de operaciones de importación y exportación e introducción y expedición de mercancías.

g) Realizar la gestión financiera de las operaciones de comercio internacional, determinando los costes y gestionando la cobertura adecuada de los riesgos que se generan, para garantizar su viabilidad económica, desarrollar el proceso de forma segura para la empresa y elaborar la documentación necesaria para la obtención de créditos vinculados a las operaciones de compraventa y a proyectos y licitaciones internacionales, aplicando la normativa vigente.

h) Organizar el almacenaje de las mercancías en las condiciones que garanticen su integridad y el aprovechamiento óptimo de los medios y espacios disponibles, de acuerdo con procedimientos establecidos.

i) Realizar las gestiones administrativas que garanticen el tránsito o transporte internacional de las mercancías y/o de viajeros entre distintos países y modos de transporte, y controlar los documentos que se exigen en cada caso, comprobando que se ajustan a la normativa vigente aplicable y las especificaciones recibidas.

- j) Gestionar los medios de cobro y pago y las garantías y avales internacionales cumplimentando y analizando la documentación necesaria de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos mercantiles internacionales basados en la normativa internacional vigente.
- k) Comunicarse en inglés con fluidez, tanto de palabra como por escrito, con todos los operadores y organismos que intervienen en operaciones de comercio internacional.
- l) Utilizar Internet y cualquier otro sistema digital, como plataforma publicitaria y escaparate abierto al mundo que facilita la realización de ventas a cualquier cliente nacional o internacional.
- m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- ñ) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- o) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- p) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- q) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

## 5.- OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Conocer y valorar las fuentes y productos financieros disponibles, tales como créditos, préstamos y otros instrumentos financieros, así como las posibles subvenciones y seleccionar los más convenientes para la empresa, analizando la información contable y evaluando los costes, riesgos, requisitos y garantías exigidas por las entidades financieras para obtener los recursos financieros necesarios que se requieren en el desarrollo de la actividad.
- b) Elaborar informes comerciales, aplicando técnicas estadísticas a la información disponible en un SIM, configurando dicho sistema de información de mercados y obteniendo y analizando la información necesaria para la toma de decisiones en la actividad comercial de la empresa en el exterior.
- c) Elaborar y analizar las políticas de producto, precio, comunicación y distribución, seleccionando las más adecuadas para la toma de decisiones sobre la entrada de los productos de una empresa de mercados exteriores.
- d) Seleccionar la información de base o briefing de productos, analizando las relaciones entre las distintas variables que intervienen en el marketing mix internacional, para la elaboración de un plan de marketing.
- e) Consultar bases de datos y publicaciones y utilizar medios y sistemas de comunicación, valorando los diferentes factores de riesgo, para identificar y contactar con clientes y proveedores.
- f) Participar en las diferentes fases que definen un acuerdo contractual de carácter internacional, realizando ofertas, identificando la normativa de contratación internacional y formalizando los documentos necesarios, para gestionar los contratos mercantiles internacionales.
- g) Identificar la normativa aplicable, los organismos e instituciones competentes y los trámites y gestiones que se requieren para el tránsito internacional de mercancías, elaborando la documentación necesaria para realizar la gestión administrativa de operaciones de importación y exportación, e introducción y expedición de mercancías.
- h) Obtener información, gestionar los trámites y cumplimentar la documentación necesaria para la obtención de créditos vinculados a las operaciones de importación/ exportación y proyectos internacionales, determinando y gestionando los riesgos y costes financieros asociados, para realizar la gestión financiera de las operaciones de compraventa internacional, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- i) Interpretar la normativa, identificar los trámites y preparar la documentación necesaria para la financiación de proyectos y para la participación en concursos y licitaciones internacionales.
- j) Analizar los procesos de almacenaje y los métodos de gestión de stocks aplicables en la organización de un almacén, valorando la distribución interna y el sistema de manipulación de las mercancías, aplicando la normativa vigente en materia de seguridad e higiene, garantizando su integridad y optimizando los recursos disponibles, para organizar el almacenaje de las mercancías.

- k) Analizar y comparar los distintos modos de transporte, los costes, la protección física de la mercancía y la documentación de tránsito internacional, proponiendo alternativas y respetando la normativa que rige el envío de mercancías y el tránsito de viajeros, para realizar la planificación de rutas de larga distancia.
- l) Identificar y determinar los documentos y los trámites necesarios, interpretando la legislación vigente, para gestionar los medios de cobro y pago y las garantías y avales internacionales.
- m) Gestionar en inglés las relaciones derivadas del comercio internacional tanto con clientes como con proveedores, organismos públicos, banca nacional e internacional y con todos los operadores que intervienen en operaciones internacionales.
- n) Emplear las herramientas más características de Internet y de otros sistemas digitales para dar a conocer la empresa internacionalmente, vender a través de tienda virtual y gestionar la facturación electrónica de las ventas internacionales realizadas.
- ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.
- u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

## 5.- MÓDULOS FORMATIVOS DEL CURSO

### DURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN POR CURSO DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES

Familia Profesional: <b>COMERCIO Y MARKETING</b>		Horas Centro Educativo: 1.600	
Grado: <b>SUPERIOR</b>		Horas Centro Trabajo: 400	
Ciclo Formativo: <b>COMERCIO INTERNACIONAL</b>		<b>Duración: 2.000</b>	
MÓDULOS PROFESIONALES	Horas Anuales	Curso 1º	Curso 2º
		Horas/Semana	Horas/Semana
0622. Transporte internacional de mercancías	180	6	
0623. Gestión económica y financiera de la empresa	200	6	
0625. Logística de almacenamiento	160	5	
0627. Gestión administrativa del comercio internacional	200	6	
0822. Sistema de información de mercados	90		4
0179. Inglés	140	4	
0823. Marketing internacional	140		7
0824. Negociación internacional	100		5
0825. Financiación internacional	120		7
0826. Medios de pagos internacionales	90		4
0827. Comercio digital internacional	60		3
0828. Proyecto de comercio internacional	30		30 h.
0829. Formación y Orientación Laboral	90	3	
0830. Formación en Centros de Trabajo	400		400 h.
<b>TOTAL</b>	<b>2.000</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

## 6.- MÓDULO TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS 0622

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones relacionadas con el transporte internacional de mercancías, tales como:

- Planificación de rutas de larga distancia y rutas de reparto.
- Minimización de tiempos y recorridos de transporte internacional de mercancías.
- Contratación del transporte internacional de mercancías.
- Protección física y jurídica de mercancías.
- Gestión administrativa que garantice el tránsito nacional e internacional de mercancías.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en:

- La organización y el control de la actividad del transporte internacional de mercancías.

La formación del módulo contribuye a alcanzar:

Los objetivos generales **k), ñ), o), p), q), r), s), t), u), v) y w)** del ciclo formativo.  
Las competencias **i), m), n), ñ), o), p), q), r) y s)** del título.

Las **líneas de actuación** en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Utilización de aplicaciones informáticas de carácter general y específico del sector.

- Utilización de nuevas tecnologías de información, comunicación, localización y seguimiento de flotas y mercancías.
- Herramientas de gestión de incidencias y reclamaciones.
- Optimización de recursos humanos y materiales.
- Mejora de las actitudes profesionales y personales de los futuros profesionales del sector.

## 7.- UNIDADES DE TRABAJO

Los objetivos entendidos como resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar con cada una de las unidades de trabajo de este módulo son los siguientes:

CONTENIDOS ASOCIADOS A CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE (OBJETIVO)		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	-UNIDADES DE TRABAJO	HORA S
<b>RA1</b> Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte evaluando las distintas alternativas.	<b>UT 2 COMO TRAMITAR OPERACIONES DE COMERCIO INTERNACIONAL</b> <b>UT 6 CONVENIOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL</b> <b>UT 7 ASPECTOS COMUNES DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS.</b> <b>UT 8 EL TRANSPORTE POR CARRETERA</b> <b>UT9 EL TRANSPORTE MARÍTIMO</b> <b>UT10 EL TRANSPORTE FERROVIARIO</b> <b>UT12 EL TRANSPORTE AÉREO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Transporte por carretera. Marco normativo.</li> <li>✓ Transporte ferroviario. Redes de infraestructura. Marco normativo.</li> <li>✓ Transporte marítimo. Marco normativo.</li> <li>✓ Transporte fluvial. Marco normativo.</li> <li>✓ Transporte aéreo. Marco normativo.</li> <li>✓ Variables del transporte.</li> <li>✓ Mercancías peligrosas. Maco normativo.</li> <li>✓ Normas UNE de la calidad de la gestión del transporte público.</li> <li>✓ Organismos públicos y empresas públicas del transporte.</li> </ul>	<b>48</b>
<b>RA2</b> Selecciona los distintos modos y medios de transporte y las rutas óptimas, analizando las distintas alternativas.	<b>UT 7 ASPECTOS COMUNES DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS.</b> <b>UT11 EL TRANSPORTE MULTIMODAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Combinación de diferentes modos de transporte. Tipología de empresas y servicios. Transporte multimodal. Marco normativo.</li> <li>✓ Plataformas logísticas.</li> <li>✓ Puntos físicos de origen y destino.</li> <li>✓ Terminales de carga y puntos de frontera.</li> <li>✓ Características de carga.</li> <li>✓ Operativa de carga.</li> <li>✓ Planificación y distribución de cargas.</li> <li>✓ Selección de rutas. Optimización.</li> </ul>	<b>25</b>
<b>RA3</b> Elabora y cumplimenta contratos de transporte, calculando los costes correspondientes..	<b>UT 2 COMO TRAMITAR OPERACIONES DE COMERCIO INTERNACIONAL</b> <b>UT 3 INTERNATIONAL COMMERCE TERMS (INCOTERMS)</b> <b>UT 8 EL TRANSPORTE POR CARRETERA</b> <b>UT9 EL TRANSPORTE MARÍTIMO</b>	<b>40</b>

	<p><b>UT10 EL TRANSPORTE FERROVIARIO</b>  <b>UT11 EL TRANSPORTE MULTIMODAL</b>  <b>UT12 EL TRANSPORTE AÉREO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contrato de transporte. Aspectos generales.</li> <li>✓ Clases de contrato según medio de transporte utilizado.</li> <li>✓ Sistemas de responsabilidad. Transferencia de riesgos.</li> <li>✓ Daños resarcibles.</li> <li>✓ Los sujetos del contrato de transporte.</li> <li>✓ Agentes en el transporte internacional: agentes transitarios, agentes de aduanas, agentes marítimos, corredores marítimos (shipbroker), corresponsales y delegados.</li> <li>✓ Técnicas y tarifas de transporte. Componentes.</li> <li>✓ Costes: cálculo y control.</li> <li>✓ Transferencia de riesgos. Cámara de Comercio Internacional (ICC).</li> <li>✓ Términos internacionales de comercio.</li> </ul>	
<p><b>RA4</b> Determina los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías, identificando las situaciones de riesgo habituales.</p>	<p><b>UT4 LA PROTECCIÓN FÍSICA DE LAS MERCANCÍAS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Integridad física de mercancías. Unidades de transporte y embalajes.</li> <li>✓ Riesgos de la fase de transporte.</li> <li>✓ Protección física de mercancías y tipos de embalaje.</li> <li>✓ Contenedores.</li> <li>✓ Tipos de contenedores: aéreos y marítimos.</li> <li>✓ Palés aéreos y marítimos.</li> <li>✓ Normativa sobre la consolidación y la compatibilidad de productos.</li> <li>✓ Manipulación y estiba de mercancías.</li> <li>✓ Marcas. Código de barras.</li> </ul>	<b>12</b>
<p><b>RA5</b> Formaliza y gestiona la documentación de las operaciones de transporte internacional, analizando los requisitos exigidos en cada medio de transporte utilizado en función de la mercancía enviada.</p>	<p><b>UT 6 CONVENIOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL</b>  <b>UT13 LA FUNCIÓN DE LAS ADUANAS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Documentación de operaciones de transporte según el modo elegido.</li> <li>✓ Documentación de operaciones de transporte de mercancías especiales.</li> <li>✓ Organismos de inspección.</li> </ul>	<b>20</b>
<p><b>RA6</b> Secuencia las fases habituales del transporte y las posibles incidencias, utilizando los sistemas de comunicación, gestión y supervisión adecuados en cada operación.</p>	<p><b>UT 1 HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL</b>  <b>UT 9 EL TRANSPORTE POR CARRETERA</b>  <b>UT 10 EL TRANSPORTE MARÍTIMO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sistemas de información y comunicación. Sistemas de intercambio de información.</li> <li>✓ Puntos de verificación de la mercancía y trazabilidad.</li> <li>✓ Variaciones producidas en la ruta.</li> <li>✓ Indicadores de calidad y medidas correctoras.</li> </ul>	<b>20</b>
<p><b>RA7</b> Tramita el seguro de las mercancías durante el transporte, ajustándose a la normativa vigente y a las condiciones establecidas en el contrato de compraventa internacional.</p>	<p><b>UT 10 EL SEGURO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Protección jurídica de las mercancías. El seguro en el transporte internacional de mercancías. Marco legal.</li> <li>✓ El contrato de seguro. Características esenciales. Elementos.</li> <li>✓ Tipos de pólizas de seguro según la modalidad de transporte.</li> <li>✓ Identificación de los riesgos asegurables y necesidades de cobertura.</li> </ul>	<b>15</b>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Selección de la póliza más adecuada en función de las condiciones del contrato y los incoterms.</li> <li>✓ Procedimiento de gestión y contratación de la póliza. Documentación.</li> <li>✓ Actualización en caso de incidencia o siniestro.</li> <li>✓ Utilización de las herramientas informáticas para la gestión de seguros.</li> </ul>	
--	---	--

## 8.- TEMPORALIZACIÓN DETALLADA

Las unidades de trabajo se distribuyen de la siguiente manera:

EVALUACIÓN	UNIDADES DE TRABAJO	SESIONES
	<b>UT0</b> Presentación del módulo	2
1ª Evaluación	<b>UT1</b> Historia y evolución del comercio Internacional.	8
	<b>UT2</b> Como tramitar operaciones de comercio internacional.	10
	<b>UT3</b> International Commerce Terms (INCOTERMS)	12
	<b>UT4</b> La protección física de las mercancías.	12
	<b>UT5</b> El seguro de transporte de mercancías	15
2ª Evaluación	<b>UT6</b> Convenios de transporte internacional.	12
	<b>UT7</b> Aspectos comunes del transporte de mercancías.	10
	<b>UT8</b> El transporte por carretera.	15
	<b>UT9</b> El transporte marítimo	15
3ª Evaluación	<b>UT10</b> El transporte ferroviario	12
	<b>UT11</b> El transporte multimodal	12
	<b>UT12</b> El transporte aéreo	12
	<b>UT13</b> La función de las aduanas en el comercio internacional	12
	<b>Horas para el desarrollo de unidades</b>	<b>159</b>
	Pruebas de evaluación y actividades complementarias	<b>21</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>180</b>

**NOTA:** En todo momento se puede modificar el orden de las unidades didácticas, esto será debido a las necesidades de comprensión y mejor facilitación de aprendizaje para el alumno. Esto no cambia para nada la programación, sólo modifica el orden.

## 9.- METODOLOGÍA

### 9.1.- TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

Para desarrollar la metodología es necesario tener en cuenta los siguientes principios psicopedagógicos y didácticos:

- Partir de los conocimientos previos.
- Promover la adquisición de aprendizajes significativos.
- Utilizar una metodología:
  - Activa tanto por parte del profesor como de los alumnos.
  - Participativa por parte del alumno.
  - Motivadora por parte del profesor.
- Favorecer el desarrollo integral del alumno/a.
- Promover la coordinación con el profesorado de otros módulos.
- Que las clases sean activas y participativas para que así el alumno potencie su creatividad, espíritu crítico y capacidad de trabajo en grupo, utilizando todos los recursos didácticos disponibles.

Teniendo en cuenta estos principios, la metodología se basará en la combinación de la exposición teórica de los principales contenidos y en la realización de actividades, casos prácticos y proyectos.

También será importante el trabajo autónomo del alumno (individual y en grupo) como instrumento para afianzar los conocimientos adquiridos.

Se procurará la conexión del aula con el mundo empresarial a través de la participación de profesionales de estos campos en el aula y visitas programadas a centro intermodal de Vitoria y el puerto de Bilbao.

#### Estrategias didácticas

La diversidad del alumnado y la variedad de contenidos a impartir aconseja utilizar una amplia gama de estrategias didácticas, que combinen las de mayor peso expositivo con aquellas de indagación. Como estrategias didácticas concretas se adoptarán principalmente las siguientes:

- Presentación de cada uno de los bloques al inicio de estos por parte del docente.  
Actividades iniciales al comienzo de cada unidad didáctica con el objetivo de detectar las ideas previas y empezar a trabajar a partir de ellas para presentar la materia objeto de estudio.
- Estrategias expositivas, basadas en la exposición por parte del docente de los contenidos básicos de cada unidad didáctica de forma clara y coherente, que conecten con los conocimientos de partida del alumnado. Los contenidos que el alumnado debe aprender le son presentados de forma explícita, pues necesita asimilarlos de forma significativa y relacionarlos con conocimientos anteriores de forma que encuentre sentido a las actividades de aprendizaje.
- Estrategias de indagación: requieren la utilización de técnicas de investigación por parte del alumnado, por lo que se le deberá ofrecer a este un mayor protagonismo en la construcción del aprendizaje. Los objetivos principales de las actividades basadas en la investigación y descubrimiento no suelen ser los aprendizajes

conceptuales, sino que cumplen una función muy importante en la adquisición de procedimientos y de actitudes. Existe una tipología variada de actividades o secuencias de acciones que pueden ser más o menos concretas o aplicables a situaciones diferentes. Entre ellas se pueden citar las siguientes:

- Realización de mapas conceptuales.
- Entrevistas y encuestas.
- Trabajos monográficos.
- Resolución de problemas y supuestos prácticos contextualizados.
- Juegos de rol.
- Realización de debates.
- Visitas a empresas e instituciones de interés económico y social.
- Comentarios y análisis de textos de diversa índole.

## 9.2.- ESPACIOS, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRÁFICOS

Los espacios, materiales y recursos didácticos constituyen un factor fundamental en el proceso de enseñanza- aprendizaje, y desde el entorno del centro escolar, que ha de ser el primer recurso en un contexto educativo abierto, activo y de investigación constante de la realidad, pasando por la imagen, el sonido, hasta los recursos más vanguardistas como la informática, nos van a servir para enriquecer el citado proceso.

Recursos impresos:

- Libro de texto “Transporte internacional de mercancías” Editorial Paraninfo.
- Varios manuales sobre el comercio virtual

Recursos visuales:

- Pizarra.
- Proyector de transparencias.

Recursos informáticos:

- Ordenador.
- Programas informáticos.

Como materiales didácticos se emplearán el libro de texto de Transporte Internacional de Mercancías de la editorial Paraninfo (ISBN 9788428345156), recursos procedentes de internet (aplicaciones web, vídeos, noticias, casos prácticos, etc.) y los apuntes y otro material complementario que proporcione el profesor a los alumnos.

## 9.3.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se tratará de organizar todo tipo de actividades que el profesor, según su criterio, crea interesantes para la formación del alumno, siempre atendiendo al desarrollo temporal del módulo; en particular se consideran interesantes:

- Visitas a diferentes organismos (Centro de intermodal de Vitoria, puerto de Bilbao)... por determinar.
- Charlas sobre los contenidos de módulo.
- Todas aquellas que a lo largo del curso puedan surgir y sean oportunas a juicio del profesor. Uso del aula ATECA para trabajo cooperativo o por proyectos.

## 10.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación será coherente con las características del ciclo formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada.

La evaluación será formativa, sirviendo para la reflexión y para orientar y analizar el proceso educativo.

Por tanto, será una evaluación continua, integral, individualizada y orientadora.

Se tendrán en cuenta no sólo los contenidos, los procedimientos y las actitudes, sino también las destrezas desarrolladas, el empleo de técnicas de trabajo, la capacidad de investigación, la metodología utilizada, etc.

La evaluación será:

**Continua**, para observar el proceso de aprendizaje.

**Integral**, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como procedimientos, actitudes, capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.

**Individualizada**, para que se ajuste al ritmo de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada proporciona información al alumno sobre su aprendizaje, sus progresos y lo que puede hacer según sus posibilidades.

**Orientadora**, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

A la hora de evaluar, se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:

- La adecuación de los objetivos a las características del grupo.
- El nivel de superación de las actividades programadas.
- La idoneidad de los procedimientos de evaluación utilizados.
- La adecuación de los criterios de calificación empleados.

### Instrumentos de evaluación

- ✦ Observación sistemática en el aula. La profesora tomará nota en su cuaderno de clase acerca del comportamiento, actitud, intervenciones y cualquier incidencia o aspecto relevante que se produzca durante las clases.
- ✦ Cuaderno de trabajo de los alumnos. La profesora revisará y tomará nota del contenido del cuaderno, que incluirá todas las actividades llevadas a cabo durante el curso. Se valorarán aspectos como la claridad, la calidad y la organización del trabajo.
- ✦ Actividades de grupo. Se valorará a este respecto la capacidad de trabajo en equipo, además del resultado del propio trabajo.
- ✦ Pruebas de evaluación objetivas.
- ✦ Pruebas orales y/o escritas de contenido teórico-práctico.

## 10.1 Criterios de calificación

Han de evaluarse no sólo los contenidos, los procedimientos y las actitudes, sino también las destrezas desarrolladas, el empleo de técnicas de trabajo, la capacidad de análisis y de investigación, las exposiciones en clase, etc. Cada alumno irá acumulando calificaciones positivas en función de su intervención en los debates, comentarios, resolución de dudas, y resolución de ejercicios, valorándose positivamente la oportunidad de dichas intervenciones.

El alumno tendrá derecho a lo largo del curso a tres evaluaciones parciales (1 examen por evaluación), una evaluación ordinaria 1ª convocatoria (junio) y otra evaluación ordinaria en 2ª convocatoria (junio).

En cada una de ellas podrá obtener una calificación entre el 1 y el 10. A partir del 5, se considera aprobado.

La nota obtenida en los exámenes o pruebas objetivas de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación y 1ª convocatoria ordinaria, supondrán el **80% de la nota de la evaluación**, y el otro **20% se obtendrá por las tareas, trabajo diario y participación en clase**.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	% DE CALIFICACIÓN
PRUEBAS ESCRITAS/EXÁMENES	80%
TAREAS, TRABAJO DIARIO Y PARTICIPACIÓN EN CLASE	20 %

Sin embargo, en la **2ª convocatoria ordinaria de junio**, la nota obtenida en el **examen o prueba objetiva supondrá el 100% de la nota final**.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que se establecen para el módulo de Transporte Internacional de Mercancías son los siguientes:

- **Pruebas objetivas:** Se realizará un examen sobre bloques (uno por evaluación), con contenido teórico y práctico. Una prueba objetiva será superada cuando el estudiante obtenga una **calificación de 5 o más sobre un total de 10**.

Las preguntas de los exámenes de cualquiera de las evaluaciones podrán contener tanto cuestiones de teoría como de práctica sobre los contenidos explicados, aparezcan en el libro o hayan sido explicados en clase

- **Trabajos:** A lo largo de cada evaluación, los estudiantes tendrán que **presentar en tiempo y forma aquellos supuestos y actividades propuestos por el profesor**. Los trabajos podrán ser individuales o en grupo. Salvo que el profesor indique que el trabajo es grupal, se entenderá que es de carácter individual.

Aspectos a considerar:

- Solo se calificarán los trabajos entregados en plazo
- Aquellos proyectos, trabajos, prácticas, supuestos o actividades de diferentes alumnos en los que haya una manifiesta similitud entre ellos o con otros de años anteriores o de internet serán calificados con un cero.
- Podrá requerirse la exposición oral de los trabajos.

Los criterios de calificación para cada evaluación serán los siguientes:

- **Trabajos, supuestos y actividades:** supondrán el otro **20% de la calificación** de la evaluación. La no presentación de un trabajo obligatorio en el plazo y forma fijados, sin la adecuada justificación, supondrá obtener un cero en la calificación de dicho trabajo.
- **Prueba objetiva:** supondrá el **80% de la calificación de la evaluación**.
- Si se efectuasen 2 o más pruebas a lo largo de la evaluación (siempre de carácter voluntario por parte del profesor), se hará la media en los porcentajes indicados anteriormente. De no asistir a estas pruebas, aun de manera justificada, el alumno/a no tendría derecho a que se le repitieran, debido al carácter voluntario de las mismas.
- Aquellos alumnos a los que se les encuentre copiando en las pruebas de evaluación por cualquier medio, quedarán suspendidos con la nota de cero y sin derecho a más exámenes que los correspondientes a las evaluaciones finales ordinaria en 1ª y/o 2ª convocatoria.
- Para obtener la calificación de cada evaluación se realizará la media ponderada de los resultados obtenidos en cada uno de los exámenes y trabajos realizadas hasta el momento de la evaluación. La nota de la evaluación resultará del truncamiento de esta media ponderada, pero se guarda la nota con 2 decimales para el cálculo de la calificación ordinaria del módulo.
- La evaluación se considerará superada cuando la calificación de la prueba objetiva y la calificación de los trabajos sea al menos de un 5 sobre 10.
- Después de la primera evaluación, podrá haber una prueba objetiva de recuperación de carácter voluntario (por parte del profesor), con el objetivo de que el alumno tenga la oportunidad de superarlas sin tener que esperar a las convocatorias ordinarias 1ª y 2ª. La calificación de la evaluación mediante este procedimiento de recuperación será la media ponderada de los resultados obtenidos en cada uno de los exámenes y trabajos realizadas hasta el momento de la evaluación. En el supuesto de ser “superada” se indicará en la siguiente evaluación su superación.
- La nota final del curso será la media aritmética de las notas (aprobadas) de las tres evaluaciones llevadas a cabo a lo largo del curso o la nota de las evaluaciones finales ordinarias en su caso.
- Para aprobar el módulo es necesario tener aprobado con una nota mínima de 5 puntos.

#### Pérdida de evaluación la evaluación continua

La asistencia a clase es obligatoria y por tanto, en el caso de que algún alumno supere el 10% de faltas de asistencia a clase justificadas o no debidamente y de acuerdo con el Reglamento del centro, se considerará que no puede alcanzar los objetivos mínimos planteados y podrá perder el derecho a la evaluación continua. Si así fuera, para superar la materia deberá acudir a la prueba de evaluación ordinaria en 1ª y/o 2ª convocatoria.

### Medidas de recuperación

En las convocatorias ordinarias 1ª y 2ª, el estudiante tendrá derecho a la realización de una prueba objetiva que le permita superar los contenidos del módulo, así como a entregar aquellos trabajos.

#### Habrà dos posibles formas de recuperar:

**La prueba de evaluación ordinaria en 1ª convocatoria.** Consistirá en un examen teórico-práctico que comprenderá las evaluaciones parciales suspensas o el curso completo en el caso de que el alumno haya perdido la evaluación continua. Así mismo, el alumno deberá presentar las actividades y trabajos requeridos para su valoración.

**La prueba de evaluación ordinaria en 2ª convocatoria.** Consistirá en un examen teórico-práctico que comprenderá el contenido del curso completo. El alumno presentará las actividades y trabajos requeridos del curso para su valoración.

La nota final del módulo se calculará con los porcentajes establecidos en los criterios de calificación.

**El módulo de Transporte internacional de mercancías se considerará superado** cuando el estudiante obtenga una calificación final de al menos 5 puntos sobre un total de 10. Tal calificación final se obtendrá de la siguiente manera:

- **Promedio de las tres evaluaciones**, para aquellos alumnos que hayan superado las dos evaluaciones.
- **Calificación obtenida en las convocatorias ordinarias 1ª y 2ª.** Será necesaria una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para su superación.
- La nota a reflejar en Racima resultará del truncamiento de la misma (no redondeándose por exceso).

## 11.-RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES

Los alumnos de años anteriores con este módulo pendiente deberán realizar una prueba en diciembre-enero en la que se recogerán los contenidos del módulo. Para aprobar el modulo tendrá que obtener en dicha prueba al menos 5 puntos de 10.

## 12.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se aplicará una metodología que lleve al alumnado a asimilar los conceptos básicos necesarios; reduciendo la simple memorización y que permita realizar las actividades prácticas correspondientes.

Las explicaciones impartidas en el aula se presentarán junto con el desarrollo de un número importante de actividades que optimicen el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dichas actividades se establecerán en grado creciente de dificultad, de manera que la ejecución de una sirva de base para la siguiente y, además, sirvan al alumno y al profesor como indicador para conocer el grado de consecución de los objetivos.

Trataremos de no limitar el aprendizaje del alumnado, para ello se programarán actividades o trabajos de ampliación para los alumnos más aventajados y de refuerzo para los que deban recuperar conceptos que no dominan.